**Anexo 1**

**La impunidad perpetúa la violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos en Honduras**

GINEBRA / TEGUCIGALPA (17 de abril de 2014)

Dos expertos en derechos humanos de Naciones Unidas pidieron hoy al Gobierno de Honduras que ponga fin a la impunidad en los casos de violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos a través de investigaciones rápidas y exhaustivas.

“La impunidad sigue reinando en Honduras en los casos de amenazas, hostigamiento y violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos”, advirtieron los **Relatores Especiales de la ONU sobre la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue, y sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Margaret Sekaggya.** “La impunidad perpetúa estos crímenes”, recalcaron los expertos independientes.

“En la gran mayoría de los casos, los responsables de estos actos no llegan a ser identificados”, señalaron. “La clave para la prevención de futuros delitos está en la realización de investigaciones prontas y exhaustivas que permitan la identificación, enjuiciamiento y condena de los responsables, además del esclarecimiento y análisis de las causas y patrones determinantes”.

Los Relatores Especiales destacaron que la importancia de la lucha contra la impunidad a través de procesos judiciales también contribuye a la reparación adecuada de las víctimas y sus familiares. Según indicaron, “ni las medidas cautelares ordenadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ni las reiteradas recomendaciones formuladas por los expertos de la ONU, han sido suficiente hasta ahora para que Honduras adopte medidas firmes para la protección de los periodistas y los defensores de derechos humanos”.

Los expertos sumaron sus voces a las condenas por el asesinato de Carlos Mejía Orellana, miembro del equipo de Radio Progreso en Honduras, y expresaron su solidaridad con sus familiares y colaboradores.

“El riesgo que corren los profesionales de los medios de comunicación en Honduras es sumamente preocupante”, subrayaron. “Las amenazas, intimidaciones y violencia vulneran el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, que es esencial para reclamar y defender otros derechos”.

A pesar de que aún no se han esclarecido las circunstancias del asesinato del Sr. Mejía Orellana, los expertos urgieron a las autoridades a tomar todas las medidas necesarias para investigar este crimen y asegurar la protección de los periodistas y defensores de derechos humanos amenazados en el país.

Asimismo, el Sr. la Rue y la Sra. Sekaggya reiteraron la recomendación hecha a Honduras sobre el establecimiento de un mecanismo de protección para periodistas, comunicadores sociales y defensores de derechos humanos. Ambos expresaron su deseo de que se relancen las discusiones y adopción del proyecto de ley de protección para los defensores de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia, y se establezca un mecanismo de protección lo antes posible. En este sentido, los expertos reiteraron su disponibilidad a ofrecer asistencia y cooperación a las autoridades en esta materia.

“Pedimos al Gobierno hondureño que muestre una voluntad decidida en favor de la lucha contra la impunidad”, concluyeron los Relatores Especiales.

Los expertos en derechos humanos de la ONU forman parte de lo que se conoce como los **Procedimientos Especiales** del Consejo de Derechos Humanos. Procedimientos Especiales, el mayor cuerpo de expertos independientes del Sistema de Derechos Humanos de la ONU, es el nombre general de los mecanismos de investigación y supervisión del Consejo de Derechos Humanos que se concentran en la situación de países específicos o en áreas temáticas en todo el mundo. Su labor, asignada por el Consejo de Derechos Humanos, es monitorear, informar y asesorar sobre temas de derechos humanos. En la actualidad hay 37 mandatos temáticos y 14 mandatos relacionados con países o territorios, con un total de 72 expertos. En marzo de 2014, fueron incorporados tres nuevos mandatos.

**Para mayor información sobre el mandato y las actividades de expertos independientes, visite:**

**Libertad de opinión y de expresión:** <http://www.ohchr.org/EN/Issues/FreedomOpinion/Pages/OpinionIndex.aspx>

**Defensores de los derechos humanos:** <http://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/SRHRDefendersIndex.aspx>

ONU Derechos Humanos, página de país – Honduras: <http://www.ohchr.org/SP/Countries/LACRegion/Pages/HNIndex.aspx>

http://protectionline.org/es/2014/05/07/la-impunidad-perpetua-la-violencia-contra-periodistas-y-defensores-de-derechos-humanos-en-honduras/